



OFICIO N° 66705
INC.: solicitud

Irg/fur
S.24°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la solicitud planteada por la Sociedad Turística Caleta Pan de Azúcar, de la Región de Atacama, quienes esperan la renovación de la concesión otorgada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS





Valparaíso, 24 de abril de 2024

A: Cámara de Diputadas y Diputados
DE: Daniella Cicardini Milla
Diputada de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización Subsecretario para las Fuerzas Armadas

Daniella Cicardini Milla, Diputada de la República de Chile, solicita el siguiente Oficio de Fiscalización al **Subsecretario para las Fuerzas Armadas don Galo Eidelstein Silber**, a fin de que pueda informar respecto del estado en que se encuentra la solicitud planteada por la Sociedad Turística Caleta Pan de Azúcar, de la región de Atacama, quienes esperan la renovación de la concesión otorgada y han remitido nuevos antecedentes a esta Subsecretaría, que se adjuntan en esta preentación.

Por ello, dado el tiempo transcurrido y sus buenos oficios esperamos pueda informarnos oportunamente del estado en que se encuentra dicha solicitud.

Saluda cordialmente,

DANIELLA CICARDINI MILLA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



Chañaral, 19 de abril de 2024

Sr.
Galo Eidelstein Silber
Subsecretario de Fuerzas Armadas

MAT. Solicitud de reconsideración que indica

Con un saludo cordial, se dirige a usted la **SOCIEDAD TURISTICA CALETA PAN DE AZÚCAR**, Rut 76.355.430-9, representada legalmente por don Víctor Cisternas Abalos, domiciliados en Caleta Pan de Azúcar, en la comuna de Chañaral en la región de Atacama, a fin de solicitar una reconsideración de la solicitud de renovación de concesión ingresada, en atención a los nuevos antecedentes aportados por esta parte y que deben ser puestos en conocimiento de CONAF para que pueda emitir su respectivo informe.

Se adjunta declaración jurada y fotografías que dan cuenta que la infraestructura construida en la caleta será usada exclusivamente como bodegas.

Saluda cordialmente,

Victor Cisternas Abalos
Rut 6625870-6
[Firma]



SOCIEDAD TURISTICA CALETA PAN DE AZÚCAR
Representante legal



MARIA CAROLINA VILCHES GUGGIANA
NOTARIO PÚBLICO, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, MINAS
Y ARCHIVERO JUDICIAL TITULAR
LOS BAÑOS N°221. FONOS 52-2513511
CONTACTO@CBRCH.CL
CHAÑARAL



DECLARACION JURADA

En Chañaral; a 19 DE ABRIL DE 2024, Yo VICTOR VLADIMIR CISTERNAS ABALOS C.N.I. N° 6.625.970-6, en su calidad de representante de la Sociedad Turística Pan de Azúcar, domiciliado en CALLE CALETA PAN DE AZUCAR DE LA COMUNA Y CIUDAD DE CHAÑARAL, mayor de edad, y expongo lo siguiente:

Que bajo la fe del juramento, y haciéndome responsable de mi verdad y de mi afirmación vengo en declarar: Que, en la calidad en que comparezco declaro, que las infraestructuras construidas en el Polígono B de la Concesión Marítima de la Sociedad Turística Caleta Pan de Azúcar, serán de uso exclusivo de bodegas.- Formula la presente Declaración Jurada a fin de ser presentada ante las entidades Públicas o Privadas que corresponda y para los fines que sea conveniente.- Previa lectura, suscribe la declaración que antecede con pleno conocimiento de la disposición contenida en el artículo 210 del Código Penal y asumiendo la responsabilidad legal correspondiente.-

FIRMA

C.N.I. N° 6625970-6



FIRMO ANTE MI:

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.

